

SOLICITUD¹ DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES CULTURALES y ARTÍSTICAS

1	DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE
DNI/PASAPORTE/NIE		FECHA DE NACIMIENTO		TELÉFONO/S
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVDA. Y NÚMERO				
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS	NACIONALIDAD	
CORREO ELECTRÓNICO:				

2	Solicita el reconocimiento de créditos ECTS para el título superior de
POR ACTIVIDADES CULTURALES y ARTÍSTICAS	
☐ SEMINARIOS / JORNADAS / CONGRESOS: <u>Documentación acreditativa que se deberá aportar:</u> Certificación de asistencia a la actividad cultural o artística, en el que se haga constar el contenido de la misma, el nombre de la institución organizadora y su duración. ²	
☐ PREMIOS Y ACCÉSITS: <u>Documentación acreditativa que se deberá aportar:</u> Certificación del premio o accésit obtenido en el que se haga constar el contenido del mismo y el nombre de la institución organizadora. ³	
☐ CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Certificado en el que conste la duración del curso, así como la superación o aprovechamiento del mismo.	
☐ CURSOS DE IDIOMAS (CERTIFICACIÓN OFICIAL)⁴ Certificado oficial del nivel superado. Nivel A1: 60 - 85 horas 1 crédito Nivel A2: 220 - 245 horas 2 créditos Nivel B1: 380 - 420 horas 3 créditos Nivel B2: 420 - 675 horas 4 créditos Nivel C1: 780 - 850 horas 5 créditos Nivel C2: 940 - 1025 horas 6 créditos	
☐ ACTIVIDADES DEPORTIVAS⁵ Certificado de la federación correspondiente.	
☐ ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN⁶ Certificado de la organización indicando el tipo de colaboración prestado y la duración de la misma.	
☐ ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN EL CONSEJO ESCOLAR⁷ Certificado de asistencia expedido por el secretario del órgano colegiado.	

¹ En el caso de documentos extranjeros, la documentación debe estar legalizada y traducida al castellano por traductor jurado.

² Instituciones de reconocido prestigio en el ámbito público o privado cuyo contenido se considere complementario al plan de estudios y la especialidad cursada por el estudiante.

³ Haber sido beneficiario de premios o accésits obtenidos en certámenes convocados por instituciones públicas o privadas de reconocido prestigio y relacionados con la disciplina cursada.

⁴ El número de créditos corresponde al nivel presentado por el alumno. Si posteriormente presentase un certificado de nivel superior, sólo se le sumaría 1 crédito más, hasta llegar al máximo de 6.

⁵ Se procederá al reconocimiento de créditos por la pertenencia a equipos que participen en competiciones deportivas oficiales de ámbito autonómico, nacional e internacional.

⁶ Participación en actividades y proyectos solidarios, promovidos por organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro.

⁷ Se concederá un crédito por año y se podrán obtener hasta un máximo de dos.

EXPONE:

Que en el año académico está matriculado/a en el centro..... en el curso del
Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de, en la especialidad /
itinerario / estilo o instrumento

Que ha realizado las actividades culturales o artísticas susceptibles de ser reconocidas, que se acredita
mediante la presentación de la siguiente documentación que se adjunta.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA	Nº

Por todo ello, SOLICITA:

- ☐ Que le sean reconocidos las mismas, según las instrucciones vigentes sobre reconocimiento de
créditos ECTS a cargo de los créditos que conforman la optatividad del plan de estudios
correspondiente al Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de
..... en la especialidad/itinerario/estilo o instrumento
.....

Madrid, de..... de.....

El/la solicitante:

Fdo.:

SR. /SRA. DIRECTOR/A DE.....

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en
la(s) página(s) siguiente(s).

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, Dirección General de Enseñanzas Artísticas.

Domicilio social: Consultar <http://www.comunidad.madrid/centros>

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.ciencia@madrid.org.

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:
Reconocimiento de créditos académicos por experiencia laboral o profesional previa a las enseñanzas artísticas superiores.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, art. 6.1.e).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:
Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se cederán ni comunicarán datos a terceros.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, características personales, circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, detalles del empleo.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesados y Terceros.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.